



ACADEMIA NACIONAL

Resolución N°125/2022

Considerando

Lo dispuesto en el reglamento de la ANB, Título IX, artículo 37. Letra A.

Vistos

Los informes enviados por el coordinador del proceso de habilitación para el curso Control de Incendios, Sr. Andrés Zavala Cornejo, del Cuerpo de Bomberos de Viña del Mar, en referencia a la actividad realizada en el Campus Central de la Academia Nacional de Bomberos de Chile, los días 30 y 31 de julio del presente año,

Se Resuelve

Habilitar como Instructores del curso Control de Incendios, a los siguientes instructores cuyas instituciones de origen se detallan a continuación:

Cuerpo de Bomberos de Quillota Fredy Quezada Mondaca
Run: 13.188.560-1

Cuerpo de Bomberos de San Vicente Tagua Tagua José Horta Meneses
Run: 16.179.765-0

Cuerpo de Bomberos de Collipulli Freddy Riquelme Moreno
Run: 15.682.351-1



ACADEMIA NACIONAL

Cuerpo de Bomberos de Guillermo Pino Vecchi
Gorbea Run: 17.847.763-3

Cuerpo de Bomberos de Gerardo Santana Pinol
Castro Run: 16.832.145-7

Nilsson Serey Fernández
Run: 15.520.273-4

Cuerpo de Bomberos de Javier Aros Figueroa
Valdivia Run: 10.802.400-3

Cuerpo de Bomberos de Luis Gaete Campos
Quinta Normal Run: 15.347.681-0

Comuníquese, Regístrese y Archívese



Patricio Riquelme Quiroz
Director

Santiago, agosto 2022.